



, AGO.

223398

223398

PATENTE DE INTRODUCCION

Por 10 años

a favor de la firma LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33 - 49

por

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE AGUJAS DE COSER A MANO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Introducción está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la aplicación y explotación exclusiva en España y sus dependencias de un procedimiento de fabricación de agujas de coser a mano, que si bien es conocido en Alemania no lo es en nuestro país, por lo que la recurrente pasa a ponerlo al amparo y protección de las disposiciones que regulan la Propiedad Industrial en España.

Las agujas de coser a mano fabricadas según descripción ordenada de las diversas operaciones a que se refiere esta patente, resultan de una calidad insuperable por no escatimarse operación alguna para obtener dicho resultado, como se verá en la descripción que del citado procedimiento sigue a continuación.



Para ilustrar esta descripción se acompaña una hoja de dibujos en la que se representan esquemáticamente las fases por las que atraviesan las varillas para convertirse en dos agujas de coser.

El indicado procedimiento de fabricación consiste en partir
5. de alambre en rollo, que se endereza y corta en varillas de longitud conveniente (A) (Fig. 1), con el fin de obtener de cada una dos agujas.

Las varillas así cortadas (A) pasan a una segunda operación que corresponde al afilado de sus extremos (B), los cuales quedan
10. convertidos en sendas puntas (Fig. 2).

Una vez afiladas las puntas, se procede a estampar simultáneamente la cabeza de las dos agujas en que se divide cada varilla, señalándose o marcándose al mismo tiempo los orificios u ojos de aquéllas, así como produciéndose las rebabas del material sobrante
15. (E) (Fig. 3). Luego, en la misma máquina, se pasa a la perforación total de los mencionados orificios, quedando determinados los ojos (H) (Fig. 4).

A continuación de esta operación del agujereado, las agujas se someten al enfilado, que consiste en hacer pasar por los ojos
20. (H) de dichas agujas un alambre de dimensiones convenientes, de forma que aquéllas quedan unidas en hileras de un número variable de tales agujas.

Después las agujas son separadas por rotura de la rebaba por el punto (M), (Fig. 5) quedando entonces independizadas pero continuando enfiladas en dos hileras. Esta operación y la anterior del
25. enfilado son manuales.

Separadas las agujas, estas pasan, convenientemente sujetas las hileras por tenazas especiales, a sufrir un desbastado de la rebaba para privar a la aguja de dicho sobrante, quedando así la
30. cabeza (C) completamente determinada (Fig. 6). Este desbastado se realiza en una muela rotativa apropiada.

Una vez finalizado el ciclo descrito, las agujas se someten



a un recocido, enderezamiento, templado, revenido, escurrido, limpieza de los residuos grasos e impurezas, esmerilado, pulido para eliminar la suciedad residual, abrillantamiento máximo y bruñido de toda la aguja y de su ojo. Completan la fabricación el niquelado 5. y el dorado de la cabeza.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales formas y dimensiones de las agujas obtenidas según el procedimiento, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

15. 1ª.- Procedimiento de fabricación de agujas de coser a mano, que consiste esencialmente en partir de alambre en rollo, que se endereza y corta en varillas de longitud conveniente para poder obtener de cada una dos agujas, pasándose las varillas así cortadas a una segunda operación que corresponde al afilado de sus extremos, los cuales quedan convertidos en sendas puntas, conseguidas las cuales se procede a estampar simultáneamente la cabeza de las dos agujas en que se divide cada varilla, señalándose o marcándose al mismo tiempo los orificios u ojos de aquéllas, así como produciéndose las rebabas del material sobrante, realizándose en la misma máquina la 20. perforación total de los mencionados orificios para determinar los ojos y sometiéndose luego las agujas al enfilado, que consiste en hacer pasar por los orificios de las mismas un alambre de dimensiones convenientes, de forma que se mantienen unidas en hileras de un número variable de agujas, las cuales son después separadas por rotura de la rebaba en el punto de unión de las cabezas, quedando de 30. ésta manera independizadas las mencionadas agujas pero continuando enfiladas en dos hileras, efectuándose dicha operación y la anterior del enfilado manualmente, y pasando las agujas, convenientemente



sujetas las hileras por tenazas especiales, a sufrir mediante una muela rotativa, un desbastado de la rebaba para privar a la aguja de dicho sobrante, dando ello por resultado una cabeza completamente determinada, y completándose el procedimiento con el recocido, enderezado, templado, revenido, escurrido, limpieza, esmerilado, pulido, sbrillantado, bruñido de la aguja y de su ojo y niquelado y dorado de la cabeza.

2ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE AGUJAS DE COSER A MANO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 8 de Agosto de 1.955.

P. A.

2. VOLUNTAD



223398

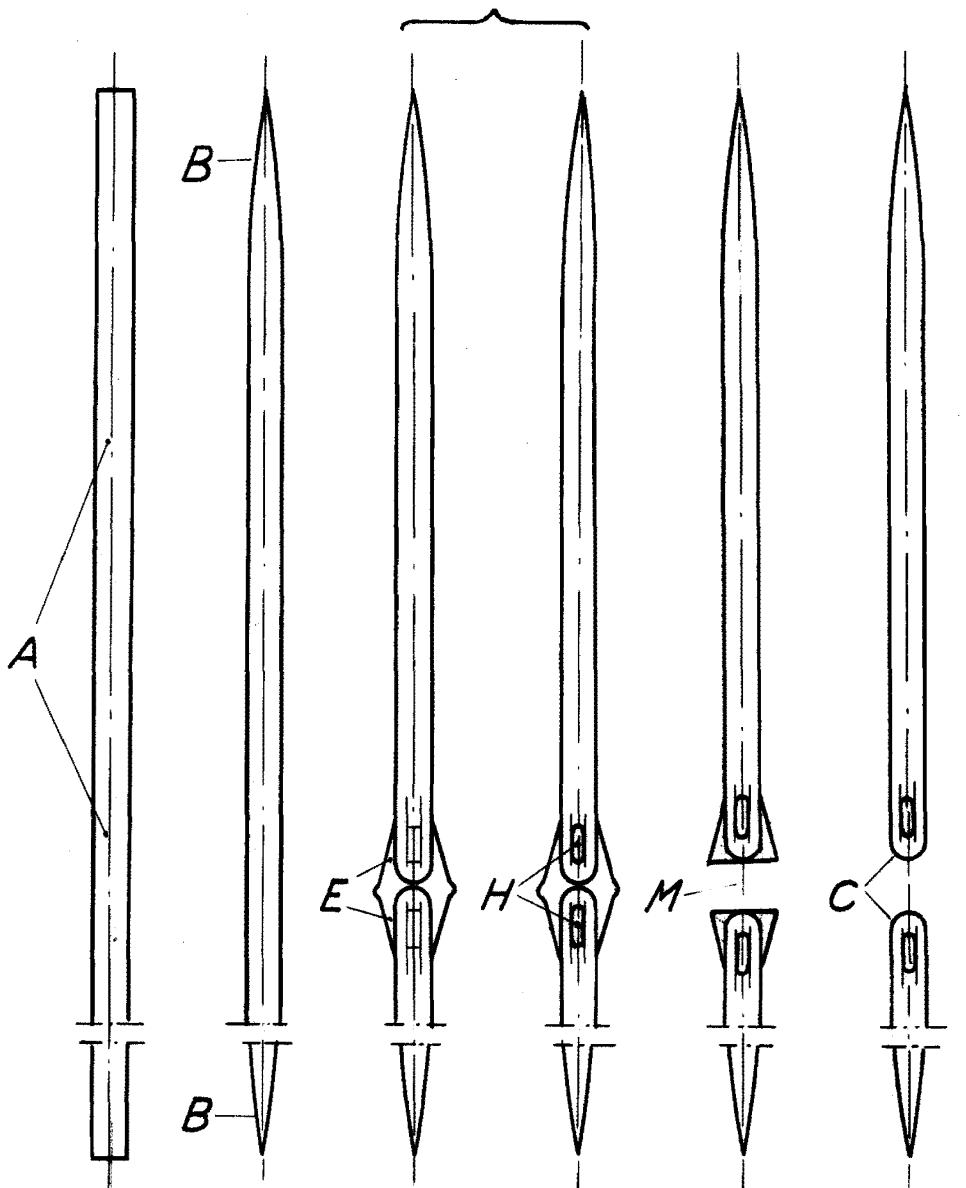


Fig. 1 Fig. 2 Fig. 3 Fig. 4 Fig. 5 Fig. 6

Madrid 8 de Agosto de 1955

P. A.

Escala variable